

En la ciudad de Buenos Aires, a los 26 días del mes de mayo de 2022, se reúne el “Consejo Consultivo de los Usuarios” mediante plataforma Zoom, a fin de participar de la primer Asamblea Ordinaria del año, conforme la invitación oportunamente cursada a las Asociaciones de Usuarios y Consumidores alcanzadas por la Resolución N° 175/2015.

Siendo las 11.15 horas, la Gerenta de Calidad y Prestación de Servicios, Dra. Mariana Isaurralde, da la bienvenida a las asociaciones presentes y presenta al equipo de la Gerencia de Calidad y Prestación de Servicios, compuesto por Juan Salvador Cortese y Daiana Herrera, quien es designada Secretaria de Actas y da comienzo al registro de asistencia.

Las asociaciones presentes son:

- ACUDA (Ricardo Espinosa)
- ACyMA (Romina Pignataro)
- ADECUA (Sandra González)
- ADUC (Laura De Filippi)
- AUC (Nelson Veas Oyarzo)
- CEC (Leonel Skoliber)
- CONSUMIDORES ARGENTINOS (Roman Orlando)
- CRUZADA CIVICA (Roció Hijos)
- DEUCO (Pedro Busseti)
- FEMUDECO (Ines Bienati)
- RED ARGENTINA DE CONSUMIDORES (Christian Galindo)
- UCA (Adriana Malek)
- UNION DE USUARIOS Y CONSUMIDORES (Claudio Boada y Pilar Olivera)

Posteriormente, toma la palabra la Sra. Inés Bienati de FEMUDECO, quien solicita que se trate en esta reunión lo informado por mail por la Dra. Isaurralde el pasado 19 de mayo, relacionado a una comunicación emitida por la Gerencia General de Ferrocarriles Argentinos S.A. sobre las designaciones, modificación de su Estatuto y extensión en la duración de mandatos de sus Directores, en el marco de lo dispuesto por la Resolución MIyT N° 2112/2015. Al respecto, manifiesta su disconformidad con lo que resuelto en el ámbito de FASE S.A.

La Dra. Isaurralde, al respecto informa, que desde la Secretaría Ejecutiva del Consejo Consultivo, previa instrucción del Director Ejecutivo del Organismo, se cumplió en notificar el contenido de una Nota mediante la cual se comunicó a la CNRT lo resuelto por FASE S.A., no teniendo el Consejo Consultivo de Usuarios y Consumidores competencia para abordar el tema, pero que no obstante, siendo un ámbito libre para expresarse y poder intercambiar las opiniones que deseen, informa que les concede a los presentes unos minutos de la reunión, para que puedan conversar sobre el tema solicitado, con anterioridad a tratar el tema previsto en el orden del día previamente publicado.

Pide la palabra el Sr. Claudio Boada en representación de UNION DE USUARIOS Y CONSUMIDORES, quien se expresa en relación a la modificación del Estatuto de Ferrocarriles Argentinos S.A. y a la vigencia de los nombramientos de la Sra. Sandra González y el suyo. Continúa explicando que dicha modificación extendió la duración de los mandatos de todos los directores a tres años y que en lo particular, no habían sido notificados los nombrados, sobre la fecha de finalización en el ejercicio de sus cargos.

Seguidamente, el Sr. Christian Galindo de RED ARGENTINA DE CONSUMIDORES, se manifiesta en desacuerdo con los dichos del Sr. Boada, relatando detalladamente: que en octubre del año 2020 hubo una Asamblea de Accionistas para reformar el estatuto y para establecer tres años de mandato a los directores. Posteriormente, en diciembre del mismo año hubo una reunión de Directorio, de la cual señala que la Sra. Sandra González estuvo presente, se convocó a una nueva Asamblea General Ordinaria para designar nuevas autoridades de acuerdo a la modificación estatutaria, de modo de unificar criterio de vencimiento de los mandatos. Para finalizar, indica que en enero del año 2021 se designaron las nuevas autoridades, días después la Sra. Sandra González acepta su cargo de Directora Titular por nota enviada por mail el día 30 de enero, y el señor Claudio Boada acepta su cargo de Director el día 29 de enero.

Retoma la palabra el Sr. Claudio Boada, para proceder a aclarar que las aceptaciones mencionadas por el Sr. Galindo, respondían a las designaciones, no correspondiéndose con la aceptación de prórroga por tres años en sus cargos.

A continuación, se expresa en igual sentido la Sra. Sandra González de ADECUA, e informa que toda la documentación relacionada al tema en trato, será puesta a disposición de todas las asociaciones, a fin de clarificar las dudas.

Luego, la Sra. Inés Bienati solicita la realización de una reunión con las autoridades de FASE S.A. para tratar el tema con responsabilidad y poder evacuar todas las inquietudes planteadas.

Seguidamente, el Sr. Ricardo Espinosa – ACUDA -, solicita la palabra deseando aclarar que sobre el tema en cuestión no se trató de un prórroga en los mandatos, sino una modificación en el Estatuto de FASE S.A., que amplió el término de los mismos.

Previo a consultar si algún otro representante deseaba manifestarse sobre el tema conversado y agradeciendo nuevamente la participación, la Dra. Isaurralde da por finalizado el intercambio entre los integrantes del consejo, y procede a la presentación de la Sra. María Victoria Río quien expondrá sobre el tema “Búsqueda de personas”.

La Sra. María Victoria Río agradece a la Dra. Isaurralde por la invitación, e informa que el ejercicio de las tareas a exponer, se desarrollan en la órbita de la Secretaría General del Organismo, la cual tiene varias funciones. Una de ellas, es recibir por parte de la justicia, fiscalías y comisarías, oficios donde se solicita conocer si una persona viajó o no en algún servicio de transporte automotor de larga distancia. Gracias al sistema único de datos y a la carga electrónica de las listas de pasajeros que se trasladan en las unidades de turismo y servicio público de larga distancia, la realización de la búsqueda de personas es mucho más ágil y eficaz que años atrás, en los que los registros se llevaban manualmente.

Seguidamente, expresa que los requerimientos que se reciben son originados por diversos motivos, tales como delitos de trata, violencia de género, desaparición de personas, narcotráfico u homicidios, entre otros. La búsqueda en los registros, a través del DNI, puede arrojar que la persona viajó, o bien, se encuentra a bordo de alguna unidad de transporte. Ello se informa de inmediato al requirente, de modo tal que se activen las alertas en las fuerzas de seguridad, para dar con el paradero de la persona en cuestión.

Para finalizar, Victoria Río destaca que en el año 2020 se firmó un Convenio Marco de Colaboración con el Comité Ejecutivo contra la Trata y Explotación de Personas y en 2021, se suscribió un Convenio Específico con la Policía Federal Argentina, mediante el

cual se otorgó a Interpol el acceso a nuestras bases de datos, para poder dar alertas y avisos de las personas buscadas.

A continuación, la Dra. Isaurralde recuerda que en Asambleas anteriores, se conversó sobre la tarea que realiza la CNRT con el Comité Ejecutivo contra la Trata y Explotación de Personas, sobre la relevancia que tiene el DUT para los servicios de turismo, como así también la lista de pasajeros en los servicios públicos regulares de larga distancia, es decir, temas que resaltan la importancia del correcto registro y cumplimiento por parte de las empresas, en tanto completen y modifiquen la información de los pasajeros a trasladar en cada servicio. Agregó que ello es pasible de control en cada operativo de fiscalización, lo que ayuda a las búsquedas y al trabajo conjunto con las Delegaciones del interior del país.

Pide la palabra el Sr. Claudio Boada quien consulta sobre el nivel de cumplimiento de las empresas en cuanto a los registros, a lo que la Sra. Victoria Río indica que ese control pertenece a otra Gerencia del Organismo, quien provee la información que su sector necesita.

Seguidamente el Sr. Nelson Veas Oyarzo, solicita la palabra para agradecer la gestión de la Gerencia de Calidad en tanto asistió a una persona con discapacidad para poder realizar su viaje, haciendo uso del beneficio de gratuidad.

Por último la Dra. Mariana Isaurralde agradece y felicita a la Sra. Victoria Río por la responsabilidad en el excelente trabajo que desempeña.

Siendo las 12:00 hs., la Secretaria Ejecutiva del Consejo brinda su agradecimiento a las asociaciones por su participación y da por finalizado el encuentro. Se establece la próxima Asamblea para el próximo miércoles 29 de junio 2022.